Asunto: RE: E-2026-010454 - ADRES - Documentos e información de representación
Fecha: martes, 10 de febrero de 2026, 10:10:58 hora estándar de Colombia
De: David De La Torre Vargas
A: Karen Alejandra Parrado Triana
Datos adjuntos: image001.png

Recibido. Muchas gracias

Recuerdo enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTUxNmQ0ZDUtZGM3Ni00M2E5LThkNTctYTY5YjlmZGI3NTUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%220b0fb824-ac9b-4efb-8434-8d4a12a61164%22%7d

Procuraduría General de la Nación Colombia

David De La Torre Vargas
PROCURADOR JUDICIAL II
PROCURADURIA 153 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA NEIVA
ddelatorre@procuraduria.gov.co
PBX: **+57(601) 587-8750 Ext. 82241**
Carrera 8 No. 7A - 28, HUILA, Cód. Postal 410010

De: Karen Alejandra Parrado Triana <Karen.Parrado@adres.gov.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 9:57
Para: David De La Torre Vargas <ddelatorre@procuraduria.gov.co>
Asunto: E-2026-010454 - ADRES - Documentos e información de representación

Muy buenos días Dr. David, espero se encuentre muy bien.

Por medio del presente escrito y en atención auto admisorio No. 008-2026 de fecha 16 de enero de 2026, remito poder otorgado por la ADRES para actuar en la audiencia del radicado E-2026-010454 IUC: I-2026-4234318Interno25-5699, en representación de la Entidad convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, y del artículo 100 de la Ley 2220 de 2022.

1. Información:

- Nombre del apoderado: **Karen Alejandra Parrado Triana**
- C.C. No.: **1.010.229.705 de Bogotá D.C.**
- T.P. No.: **325.025 del C. S. de la J.**
- Celular: **3213348958**
- Correos: **karen.parrado@adres.gov.co**; **notificaciones.judiciales@adres.gov.co**

2. Documentación adjunta:

- Identificación Personal y Profesional: Cédula de Ciudadanía y Tarjeta profesional.
- Poder otorgado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica con sus anexos.

Se informa al Despacho que el Secretario técnico del Comité de Conciliación de la Entidad remitirá desde su correo electrónico la certificación del asunto.

De antemano agradezco su tiempo y disposición, quedo atenta a cualquier requerimiento.

Cordialmente,

Abogada contratista, Oficina Asesora Jurídica
Karen Alejandra Parrado Triana
Karen.parrado@adres.gov.co
Teléfono celular. 3213348958
Av. El Dorado #No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo correspondencia1@adres.gov.co o correspondencia2@adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

Este correo y sus adjuntos provienen de la Procuraduría General de la Nación y pueden contener datos sensibles, información reservada o clasificada, la cual es para uso exclusivo del destinatario, conforme a los artículos 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y las Políticas Institucionales de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información. La información identificada como RESERVADA/CLASIFICADA no puede divulgarse, reproducirse ni distribuirse a terceros sin autorización de la PGN. Si usted no es el destinatario legítimo, queda prohibido cualquier uso o difusión del contenido; notifíquelo de inmediato al remitente y al Coordinador del Grupo de Protección de Datos Personales gpd@procuraduria.gov.co y elimine permanentemente el mensaje y sus adjuntos. Este correo y sus adjuntos provienen de la Procuraduría General de la Nación y pueden contener datos sensibles, información reservada o clasificada, la cual es para uso exclusivo del destinatario, conforme a los artículos 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y las Políticas Institucionales de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información. La información identificada como RESERVADA/CLASIFICADA no puede divulgarse, reproducirse ni distribuirse a terceros sin autorización de la PGN. Si usted no es el destinatario legítimo, queda prohibido cualquier uso o difusión del contenido; notifíquelo de inmediato al remitente y al Coordinador del Grupo de Protección de Datos Personales gpd@procuraduria.gov.co y elimine permanentemente el mensaje y sus adjuntos.